

Artículo de Investigación

Laboratorios de Innovación Social en la Educación Superior: diseño de un modelo para la Fundación Universitaria María Cano

Social Innovation Laboratories in Higher Education: Designing a Model for the María Cano University Foundation

Ana María Pérez Naranjo: Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

anamariapereznaranjo@fumc.edu.co

Ana Isabel Páramo Uribe: Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

anaisabelparamouribe@fumc.edu.co

Marleny Arcila Aristizábal: Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

marlenyarcilaaristizabal@fumc.edu.co

Jhon Freddy Santos Gómez¹: Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

jhonfredysantosgomez@fumc.edu.co

Fecha de Recepción: 12/08/2025

Fecha de Aceptación: 13/09/2025

Fecha de Publicación: 18/09/2025

Cómo citar el artículo

Pérez Naranjo, A. M., Páramo Uribe, A. I., Arcila Aristizabal, M. y Santos Gómez, J. F. (2025). Laboratorios de Innovación Social en la Educación Superior: diseño de un modelo para la Fundación Universitaria María Cano [Social Innovation Laboratories in Higher Education: Designing a Model for the María Cano University Foundation]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1870>

Resumen

Introducción: Las universidades buscan innovar para responder a los desafíos sociales. Este estudio propone un modelo de laboratorio de innovación social para la Fundación Universitaria María Cano. **Metodología:** Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a directivos de siete IES en Medellín. La información se analizó mediante codificación abierta,

¹ Autor Correspondiente: Jhon Freddy Santos Gómez. Fundación Universitaria María Cano (Colombia).

axial y selectiva, triangulando con literatura científica. **Resultados:** Se evidenció la necesidad de un enfoque integral que articule innovación social con investigación, docencia y extensión, destacando la co-creación, experimentación e interdisciplinariedad. **Discusión:** La sostenibilidad financiera y las comunidades de aprendizaje son claves para el funcionamiento de estos laboratorios. **Conclusiones:** Los centros de investigación y extensión son espacios adecuados para iniciar laboratorios de innovación social y deben ser fortalecidos estratégicamente.

Palabras clave: Innovación social; Educación superior; Políticas de desarrollo, Participación social; Estrategias de desarrollo; Inclusión social; Alianza público-privada; Investigación interdisciplinaria.

Abstract

Introduction: Higher education institutions seek to innovate to address societal challenges. This study proposes a social innovation lab model for Fundación Universitaria María Cano. **Methodology:** Semi-structured interviews were conducted with leaders from seven universities in Medellín. Data were analyzed using open, axial, and selective coding, triangulated with scientific literature. **Results:** A holistic approach is needed to integrate social innovation with research, teaching, and outreach, emphasizing co-creation, experimentation, and interdisciplinarity. **Discussion:** Sustainable funding and learning communities are essential for lab effectiveness. **Conclusions:** Research and outreach centers are ideal starting points for social innovation labs and should be strategically supported.

Keywords: Social innovation; Higher education; Development policy; Social participation; Development strategies; Social inclusion; public private partnership; Interdisciplinary research.

1. Introducción

La innovación ha sido considerada una parte fundamental en los centros de investigación, en el posicionamiento empresarial y en el desarrollo científico, y recientemente se ha planteado la necesidad de articularla con la comunidad de cara a la resolución de problemas de tipo económico, cultural o social en aras de incluir a los sujetos involucrados en la construcción de soluciones planteadas; así, el concepto de innovación social ha cobrado relevancia en América Latina y se ha incluido en los planes de desarrollo del país y sus regiones, así como en la presentación de iniciativas del sector público y privado, por ser concebido como un mecanismo para la búsqueda y el desarrollo de soluciones novedosas a problemáticas sociales (Villa y Melo, 2020).

Este concepto, inmerso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), se centra en el bienestar y prosperidad de las personas, para lo cual se considera imprescindible la articulación de las empresas privadas y públicas, con la intención de combatir la pobreza, el hambre, y otras problemáticas de orden social, lo que sitúa a la innovación social como una de las más importantes estrategias obligada a resonar en diferentes espacios políticos, administrativos y académicos (Dirección Nacional de Planeación, 2018)

Si bien la innovación social como concepto es relativamente nueva, existe evidencia científica que hace referencia especialmente a su origen y evolución, vinculando siempre el término con la labor que desde las IES se cumple, el rol de lo público y el papel de las empresas privadas, muchas de ellas desde un enfoque de innovación social (Cruz-Cabrera, Valadez-Solana, Regino-Maldonado, Ríos-Castillo y Acevedo-Martínez, 2022) (Maestre, Páez y Coy, 2021).

Por su parte, los estudios de caso también han sido un método de abordaje de la innovación social, los cuales presentan el impacto de la gestión que, desde los laboratorios o espacios de innovación social, han facilitado transformaciones y retos a nivel local y regional en diferentes lugares de América Latina (Rodríguez, Montes y Ignacio, 2023) (Orellana y Balseca, 2020).

En cuanto a Colombia y al impacto de los procesos de innovación social en las regiones, se ha identificado a su vez la importancia que las IES y las instituciones público-privadas han dado a este enfoque, por ejemplo, desde el surgimiento y permanencia de asociaciones de economía solidaria en la subregión del bajo Putumayo (Muñoz, 2022); experiencias de emprendimiento de jóvenes rurales en Caldas (Londoño y Álvarez, 2021), así como experiencias de laboratorios de innovación social en la ciudad de Medellín (Restrepo-Medina, Arias-Arciniegas, Correa-Cadavid y Restrepo-Quirós, 2021).

Frente a los desafíos que presenta la consolidación de este tipo de espacios en la ciudad y en las IES, se expone la profunda necesidad de reflexión frente a la claridad del concepto y la necesidad de integrar, efectivamente, todos los actores, inclusive, con enfoque de género (Gómez, 2022), al tiempo que se plantea la creación de sinergias desde la academia (Concha, Sánchez y Rojas, 2020), en sintonía con el Estado y las diferentes organizaciones de cara a un alcance mayor, con inclusión ciudadana, a la solución de problemas de la sociedad regional y local (Orellana-Navarrete, Tenorio y Abad, 2022) (Grisales, 2020).

Además, se resalta la importancia del trabajo articulado desde las políticas públicas y las políticas universitarias, la inyección de presupuesto real y esfuerzo en materia de talento humano para que, efectivamente, se conciban los laboratorios de innovación social como espacios en los que se generen soluciones a situaciones y problemas no atendidos en la comunidad y en la región (Vargas y Escudero, 2021) (González, Rolón y López, 2022).

De acuerdo con lo anterior, las instituciones de educación superior (en adelante IES) han comenzado a pensar en el impacto de sus procesos frente a la solución de problemas actuales de la sociedad, contando con la participación de la ciudadanía, la academia y la empresa, así como del Estado, para resolver situaciones de forma multidisciplinaria y transversal; y en ese marco se plantea la pregunta de investigación ¿Cuáles son elementos a considerar para la definición de un modelo de laboratorio de innovación social para la Fundación Universitaria María Cano?

2. Metodología

Se determinó un enfoque cualitativo de tipo descriptivo para la investigación, con una muestra conformada por siete representantes de instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín de carácter público y privado, con experiencias de innovación social definidas en el currículo, las políticas institucionales, la relación con el entorno o las prácticas investigativas quienes, de manera voluntaria, aportaron sus conocimientos y experiencias al proyecto de investigación. Por su parte, la recolección de la información fue dinamizada a partir de entrevistas semiestructuradas orientadas bajo tres categorías de análisis predeterminadas: innovación social, prácticas investigativas y alianzas Universidad-Empresa-Estado.

Para el análisis de la información, se textualizaron los datos en una matriz, después se categorizaron y codificaron de manera abierta, axial y selectiva; se hizo uso de la triangulación de datos con información proveniente de la literatura científica y con base en las políticas y líneas misionales de la Institución, lo anterior, de cara a la construcción del modelo de laboratorio de innovación social para la Fundación Universitaria María Cano.

3. Resultados

Los saberes y experiencias aportados por rectores, vicerrectores académicos, directores de investigación y líderes de laboratorios de innovación de las siete instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín denotaron un distanciamiento entre las concepciones de innovación social y su práctica efectiva en los diferentes procesos y laboratorios educativos. A continuación, se relacionan los hallazgos en el marco de las categorías de análisis definidas:

3.1. Innovación social

El concepto de innovación social se relaciona actualmente con el impacto de la innovación en la sociedad, desde la co-creación y el trabajo colaborativo entre las partes implicadas. Aunque las IES puedan haberse aproximado teóricamente de este concepto, este ha sido asociado a la apropiación social del conocimiento o a los desarrollos tecnológicos de carácter comercial, por lo que se vincula a la investigación desde lo académico y lo empresarial, dejando de lado la articulación real del trabajo investigativo con la comunidad o los grupos de interés.

Algunas IES han desarrollado proyectos de investigación con actores de su comunidad, pero se han limitado al desarrollo del objetivo del proyecto y no a la interacción propiamente de co-creación y de valor compartido que propone la innovación social. En el mismo sentido, aunque existen trabajos articulados con la investigación, este esfuerzo se aleja de políticas de incorporación de los distintos grupos de interés.

Como elemento crítico se encontró poca articulación con comunidades, así como la interacción entre las capacidades instaladas de las instituciones, los recursos estatales y las necesidades de la población, involucrando a las personas directamente afectadas. Si bien la innovación está presente en las IES y desde allí, con el apoyo del Estado y de las empresas, en ocasiones se generan desarrollos que impactan la sociedad, no se encuentra un trabajo en el que esta sea sujeto activo en la construcción de las soluciones, siendo esto necesariamente lo que requiere un laboratorio de innovación social.

De otro lado, se evidenció que, especialmente en las IES de carácter público, las líneas y las acciones estratégicas se ajustan a los planes de desarrollo de los gobiernos de turno, lo que lleva a la superposición de asuntos políticos hacia la institución y su quehacer. Por ello deben existir estrategias que permitan inclusive que los planes de acción sean compartidos, de manera que no se genere esa ruptura y puedan implementarse políticas como las de innovación social, que necesariamente involucran trabajo articulado con comunidades.

Así pues, esta categoría central comprendió tres subcategorías: “Valor compartido”, “Co-creación” y “Sostenibilidad”. En la siguiente tabla se muestra el alcance del marco interpretativo.

Tabla 1.
Categoría Innovación social

Categoría central	Subcategorías	Alcance
Innovación Social	Valor compartido Co-creación Sostenibilidad	La articulación de innovación social con valor compartido, co-creación y sostenibilidad integra el trabajo colaborativo desde los procesos de planeación, ejecución y participación en resultados de los actores involucrados en iniciativas de innovación social articuladas desde las IES.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Al hablar de la subcategoría “Valor compartido”, se alude a la creación de soluciones que generan beneficios tanto para la sociedad como para las organizaciones, trascendiendo esta noción la responsabilidad social corporativa, ya que implica una reconfiguración de los modelos de negocio para integrar de manera estratégica el bienestar social y ambiental. Así, el valor compartido promueve modelos de desarrollo más equitativos e inclusivos, en los que el éxito empresarial se mide no solo por los resultados financieros, sino también por el impacto positivo en la comunidad y el planeta.

Con relación a la subcategoría “Co-creación” se evidenció, en algunas instituciones, especialmente con carácter de fundación o politécnico, un trabajo directo con las comunidades y vínculos fuertes entre ellas. Esto podría darse, fundamentalmente, por la presencia de sus sedes en ciudades intermedias. Existen testimonios dados en los espacios de rendición de cuentas, en los que la misma comunidad agradece el acompañamiento y pide que se le dé una mayor permanencia, especialmente por las transformaciones y efectos que generan en la comunidad. No obstante, se evidencia que, aunque existen lazos fuertes entre las IES y las comunidades, no existen directamente procesos de innovación social con ellos, sí se dan algunas prácticas, por ejemplo, cuentan con tres espacios y una granja experimental, donde en ocasiones se involucra la comunidad y se comparten con ella conocimientos y saberes.

Para el caso de la subcategoría “Sostenibilidad”, conceptualizada en el marco de impacto social, económico y ambiental, las instituciones analizadas en la muestra presentaron diferentes resultados. Algunas en el marco del modelo investigativo afirmaron que la innovación social no es el fin, sino un medio para tener un elemento de transformación. Como instituciones tienen elementos de responsabilidad social para interactuar, especialmente, porque tienen escenarios apropiados con poblaciones en las que el 91% pertenecen a estratos 1, 2 y 3.

3.2. Prácticas investigativas

La reflexión sobre los paquetes de formación predispuestos lo largo de la historia en los sistemas pedagógicos se encuentra en crisis frente a las comunidades que exigen modelos contextuales que respondan a sus ideales de transformación e innovación en materia de ciencia y conocimiento. En ese orden de ideas, el currículo debe procurar un impacto social y entregar a sus estudiantes propuestas de formación válidas, coherentes, bien estructuradas y que aporten conocimiento tanto en términos comerciales, como tecnológicos y sociales, de cara al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Esta categoría central se compone de dos subcategorías: “Desarrollo comunitario sostenible” e “Innovación”. En la siguiente tabla se muestra el alcance del marco interpretativo.

Tabla 2.

Categoría Prácticas investigativas

Categoría central	Subcategorías	Alcance
Prácticas investigativas	Desarrollo comunitario Innovación	La articulación de prácticas investigativas con desarrollo comunitario sostenible e innovación, integra el conjunto de acciones relacionadas con la participación comunitaria en las iniciativas de innovación con que la universidad se acerca a los territorios desde una propuesta investigativa.

Fuente: Elaboración propia (2025).

En lo que respecta a la subcategoría “Desarrollo comunitario sostenible”, los entrevistados coincidieron en que este acontece sobre la base de la participación. Como plantea Concha *et al.* (2020), “la integración universidad-comunidades es un asunto que implica la inserción en la docencia universitaria de la innovación social que favorezca el pensamiento complejo, la responsabilidad social en los estudiantes y el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y comunidad” (p. 370). También se insiste en plantear que las comunidades cambian constantemente y las universidades deben comprender esa realidad.

Al respecto, uno de los entrevistados sostuvo que las metodologías de aprendizaje basado en retos, los aprendizajes experienciales y las metodologías postpiagetianas introducen ingredientes para que el ciclo funcione de acuerdo con los instrumentos; siendo esa una gran diferencia entre innovar tecnológica e innovar socialmente. Así pues, esta interacción se constituye en un laboratorio de desarrollo por cuanto permite visibilizar problemáticas, así como encontrar desde el diseño curricular la pertinencia que el estudiante busca cuando se pregunta: ¿para qué sirve el conocimiento?

Al hablar de la subcategoría “Innovación”, se interpela cómo las esferas de relacionamiento político median como dispositivos para que las comunidades, de forma directa o indirecta, se beneficien económica, social y culturalmente del trabajo constante que surge entre estudiante y docente. Al respecto, Restrepo *et al.* (2021, menciona la importancia de los procesos de innovación como generadores de espacios de producción de conocimiento y diálogo entre distintos actores involucrados en las problemáticas, siendo crucial para ello que la universidad supere el sentido asistencialista y valore el conocimiento, la tecnología, la cultura y las tradiciones presentes en su contexto, de manera que la solución de un problema no se limite a la generosidad “desde una postura de privilegios y superioridad intelectual” (Restrepo *et al.*, 2021), sino al intercambio de conocimientos y diálogo participativo.

Esta investigación reconoce que es posible construir, desde lo comunitario, tejidos de innovación social. Es una apuesta que demanda a la investigación trazar, en clave de desarrollo sostenible, las bases para una integración social y académica, ya que para hacer posible una apuesta en esta magnitud de integración deben resolverse aspectos relacionados con la infraestructura que, en el diseño universitario del siglo XXI, se comprende como la disposición de espacios cuyo valor se promedia por los alcances de conectividad global en que se articula la institución universitaria.

Adicionalmente, se postula la necesidad de materializar espacios que se constituyan en extensión de la interacción humana, siendo fundamental para ello, dar paso a un equipo de trabajo sensibilizado con las problemáticas sociales, la inclusión de estudiantes en los proyectos de innovación social, ya que la transferencia de conocimiento y su apropiación social solo se puede producir si el estudiante se identifica como actor central en el pensamiento que deriva conocimiento en colectivo.

3.3. Alianza Universidad-Empresa-Estado

En términos generales, fueron pocas las instituciones con claridades al respecto de las políticas públicas asociadas a la innovación social, que, si bien tienen participación ciudadana en sus procesos de docencia, investigación y extensión, no sucede así con una vinculación estratégica en el ecosistema de ciudad para el desarrollo y construcción de políticas asociadas a la innovación social; para el caso de otras IES, es precisamente su participación en ejercicios de formulación de políticas públicas en escenarios de ciudad lo que ha impactado en la creación de lineamientos propios institucionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de aula asociados a los ODS.

Por otra parte, frente a las estrategias y alianzas que tiene la universidad para el desarrollo de iniciativas de innovación social, se encontró que son pocas las instituciones que tienen estrategias de relacionamiento definidas en aras de la creación de proyectos de innovación social, aunque en algunos casos tienen vínculos y alianzas estratégicas, estos dependen de su marco de acción en la investigación y la extensión.

Esta categoría se compone sobre las subcategorías de “Políticas públicas” de las cuales tienen identificadas las universidades para su intervención, y “Capital relacional”, asociado a estrategias de comunicación y alianzas.

Tabla 2.

Categoría Alianza Universidad-Empresa-Estado

Categoría central	Subcategorías	Alcance
Alianza Universidad - Empresa - Estado	Políticas Pùblicas Capital relacional	La articulación de Alianza Universidad-Empresa-Estado con políticas públicas y capital relacional, vincula la participación ciudadana en el desarrollo de estrategias derivadas de políticas de emprendimiento social (Ley 2234, 2022).

Fuente: Elaboración propia (2025).

Con respecto al primer eje sobre normativa y políticas públicas, se identificó que las universidades generan estrategias con base en sus ejes y propósito superior, pero no tienen identificada al interior de sus procesos la Ley 2234 de 2022, que en su enfoque de política pública promueve la inclusión como uno de los criterios estructurales en el enfoque étnico y territorial dentro de las condiciones regionales que particularizan las iniciativas de emprendimiento.

Al respecto, en su parágrafo 1, la norma expresa lo siguiente: “Dentro de la elaboración y aplicación de la política pública de emprendimiento social, se garantizará la inclusión de un enfoque territorial y diferencial étnico y campesino, que atienda realidades propias de cada región” (Congreso de la República, 2022).

De acuerdo con lo anterior, algunas IES han incorporado en el componente investigativo del plan rector, el estímulo y promoción de productos de investigación en estas líneas, sin embargo, es latente la necesidad de implementar procesos vinculantes con la sociedad, pues solo se da un proceso de investigación asociado a la solución de problemáticas de tipo tecnológico con fines comerciales más allá de una intervención real con comunidad.

Como política de Estado (MinEducación, 2019), se sitúa en las IES una perspectiva de cualificación tanto de los procesos como de los programas, que se ejecutan en función del sujeto en formación. El vínculo investigación-comunidad emerge en este indicador para articular la responsabilidad investigativa por parte de las universidades con los territorios, tratando de dar solución a las problemáticas fácticas acorde con los establecimientos normativos que abren y promueven el binomio sociedad-universidad.

Después de la triangulación de datos, y en atención a la dinámica de la Fundación Universitaria María Cano, a continuación, se presenta el Modelo de Laboratorio de Innovación Social con sus respectivos componentes y orientaciones, que articula su accionar con los esfuerzos del gobierno y las políticas públicas, en aras de aunar esfuerzos para trabajar en conjunto y generar impacto positivo en la vida de las personas implicadas. Para esto es necesaria la superación del uso de instrumentos tradicionales que, hasta el momento, no han sido suficientes y cambiar o reestructurar, en cualquier caso, las soluciones entregadas a los actores que requieren de la intervención de las IES en cuanto al desarrollo de procesos tecnológicos, científicos o de cualquier otro tipo para el bienestar de su comunidad.

3.4. Modelo de Laboratorio de Innovación Social de la Fundación Universitaria María Cano

3.4.1. Fases y desarrollos (Freire & Gómez, 2020)

Planificación - desde los diferentes programas, y tomando como ejes fundamentales los escenarios de práctica, las comunidades intervenidas y los procesos investigativos, la Fundación Universitaria María Cano, en articulación con los investigadores, construirá un plan de trabajo a ejecutar en una comunidad determinada, avalada por la Vicerrectoría Académica.

Conformación banco de expertos - se conformará un banco de expertos en temáticas diversas que pueda aportar a la construcción de soluciones sociales desde sus conocimientos, para ello tendrán como apoyos estudiantes en formación. En cualquier caso, para la construcción de una solución necesariamente habrá que escuchar a la comunidad para determinar el problema y construir la solución.

Participación de la comunidad - se generarán espacios y propuestas de participación para definir mesas de trabajo de cara a la solución de problemáticas. Una vez se escuchen las problemáticas, desde la dirección del laboratorio, deberá trabajarse activamente en la consolidación de alianzas que permitan la participación del sector privado en la construcción de soluciones. Se trata de articular un proceso colectivo basado en la capacidad de escucha, la relación interdisciplinar de las IES y la capacidad de los entes privados de tejer relaciones y establecer soluciones en equipo a partir de la cooperación.

Establecimiento de paneles - Una vez identificadas la población y sus necesidades, y la selección de los expertos, se establecerán paneles que permitan la generación de ideas y la consolidación de propuestas de desarrollo e intervención a la comunidad, siempre contando con la presencia de esta en el marco de todos los pasos.

Medición - la elección de las herramientas de medición dependerá del contexto, los objetivos y la naturaleza específica de la innovación social implementada. Se proponen las siguientes herramientas de medición: Indicadores de impacto social, diseño y seguimiento de indicadores que midan el impacto en la comunidad objetivo: cambios en la calidad de vida, acceso a recursos, niveles de participación comunitaria. Para las evaluaciones cualitativas y cuantitativas se plantean entrevistas, grupos focales, encuestas y análisis estadísticos para recopilar datos sobre el cambio generado a partir de la iniciativa de innovación social.

Realización de comparativos que permitan evaluar los costos financieros y los beneficios sociales de la innovación social para determinar su eficiencia y viabilidad en el tiempo. Asimismo, el uso de una matriz de lecciones aprendidas que identifique los objetivos, resultados, actividades y medios de verificación para evaluar el progreso y el impacto. En este proceso es importante la vinculación de todas las partes interesadas en el proceso de evaluación en cualquiera de las fases de ejecución del proyecto o acción (Modelo CRIN: descubrir, incubar, formar, fomentar y financiar), permitiendo la retroalimentación sobre el impacto y la efectividad de la innovación social.

3.4.2. Estrategia del laboratorio de innovación social

Se propone un modelo de laboratorio de innovación social, experimental y sistémico, partiendo de las siguientes premisas:

- Normas de funcionamiento o de desarrollo: se propone interdisciplinariedad, conocimiento abierto y generación de comunidades de aprendizaje.
- Líneas de acción: identificación de las líneas sobre las que podrá intervenir el laboratorio. Se sugieren las líneas institucionales.
- Espacios de co-creación: legitimación de escenarios para la discusión, reflexión e injerencia activa sobre las problemáticas en función de soluciones objetivas frente a las dificultades que enfrenta la comunidad en el territorio. Lo anterior implica la determinación de roles² dentro de los sujetos que integran la comunidad, de tal manera que se pueda trazar una línea de jerarquías donde se identifiquen los actores en un espectro de responsabilidades, cada una en concordancia con el valor social representado.
- Financiación: deberá contarse con el respaldo de la IES para la intervención; sin embargo, es importante buscar que, desde las comunidades, se dé un copatrocino en la organización y el trabajo mancomunado de los mismos.

3.4.3. Enfoque sistémico del modelo de laboratorio de innovación social

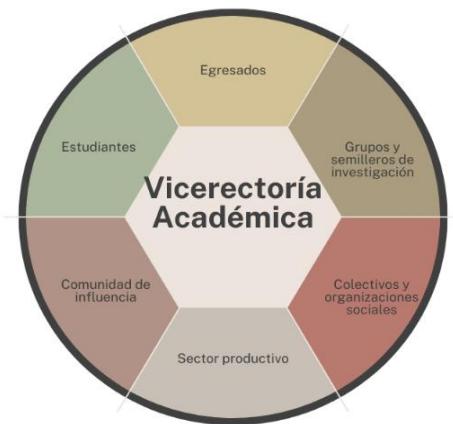
Es importante establecer que lo sistémico alude a un enfoque de integración entre las partes que conforman la estructura social, de tal manera que los sujetos en sus particularidades y conscientes de sus competencias individuales asumen responsabilidades con las que garantizan el logro de fines trazados por las comunidades. Surge así la función categorial de los colaboradores, quienes participan en una lógica de clivaje integrativo funcional a la perspectiva de desarrollo definida. Por esta razón, este análisis estima pertinente ampliar en ese aspecto, junto con nociones como articulación de sistemas, formas de interacción, acciones de laboratorio, actores vinculantes, entre otros.

² La noción de rol es inherente a la función de desempeño, considerando que en un marco de diferencias la coincidencia se sitúa en fines que las comunidades asumen comunes bajo el precepto de actuaciones específicas.

Los colaboradores - Hace referencia a los grupos interdisciplinarios que trabajan entre sí para construir prototipos de las ideas, necesidades o problemas que se atienden. A continuación, se muestra la estructura de colaboración:

Figura 1.

Actores del proceso



Fuente: Elaboración propia (2025).

Articulación de sistemas - Se propone la articulación de tres sistemas en el modelo de innovación social:

- Capacidad institucional: capacidad instalada, aprovechamiento de alianzas territoriales y sectoriales para la reducción de brechas de inequidad social, iniciativas colaborativas para potenciar estrategias sociales y transformaciones acordes con las necesidades de contexto.
- Comunidades de aprendizaje: mecanismos de participación ciudadana, toma de acciones de mejora sobre situaciones problema, instrumentos de gestión del conocimiento, difusión e intercambio de experiencias.
- ODS: articulación de soluciones enmarcados en la Agenda 2030.

Formas de interacción - Trabajo colaborativo según la experiencia y las áreas de conocimiento, aquí las interacciones se dan en dos sentidos: primero enriqueciendo las soluciones desde una mirada interdisciplinaria y desde la experiencia, y segundo, reorganizando la información compartida a partir de las necesidades específicas. Todos los actores deben involucrarse en todas las etapas del proceso.

Acciones del laboratorio - Entiéndase en este escenario el conjunto de actuaciones experimentales que el análisis concibe para dar paso a los planos demostrativos con respecto a los indicadores formulados. Así, las acciones del laboratorio responden a aplicativos de contraste y medición definidas bajo los siguientes criterios:

- Interacción con los diferentes actores para la identificación de necesidades.
- Análisis de la problemática que se quiere atender.
- Definición de roles según las necesidades.
- Investigación, programación, diseño, prototipo.
- Ejecución.
- Medición.

Figura 2.

Fases para la ejecución



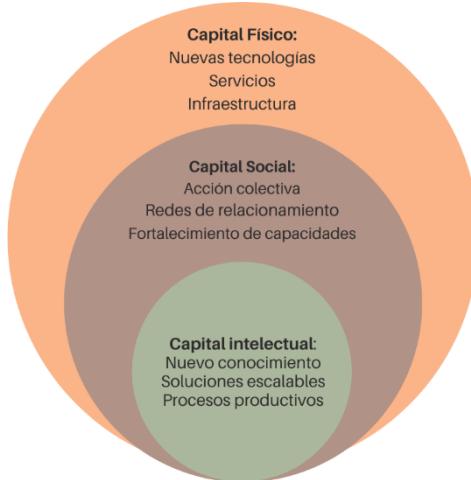
Fuente: Elaboración propia (2025).

Actores vinculantes - El sector productivo con los que se tiene convenio para realizar prácticas interinstitucionales; el sector educativo con los que se tienen convenios marco y específicos de cooperación interinstitucional; las alianzas con redes y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales con las que interactúa en escenarios académicos y gremiales; así como colectivos y asociaciones sociales.

Tipo de productos finales - Se proponen 7 tipos de productos que se pueden generar a partir del laboratorio de innovación social para la institución: capital físico, capital relacional, capital social, capital intelectual, capital financiero y capital natural.

Figura 3.

Tipos de productos



Fuente: Elaboración propia (2025).

Difusión y sistematización - La apropiación social desde un enfoque de innovación abierto, en el cual la experiencia y el conocimiento interdisciplinario son igual de importantes; también la socialización en los organismos vinculantes, sistematización de lecciones aprendidas, productos de generación de nuevo conocimiento, productos de innovación.

3.4.4. Ruta con enfoque investigativo

Identificación de la necesidad - A partir de trabajos investigativos o de campo de los profesores de la institución, que realicen con las comunidades o en pro de ellas, se identificarán problemáticas que posteriormente puedan ser tenidas en cuenta para la realización de propuestas investigativas sobre los ejes del Laboratorio de Innovación Social. A partir de allí, los docentes podrán relacionar problemáticas en el marco de la salud, la administración o la ingeniería, siempre soportados sobre las capacidades instaladas de la Institución.

Articulación con el líder del laboratorio de innovación social - El laboratorio deberá tener un líder que genere líneas frente al desarrollo o el plan de acción, siendo este plan avalado por la Vicerrectoría Académica y ejecutado durante el año de la vigencia. Para su elaboración, se propone una ruta articulada con el Centro de Investigación y Desarrollo-CIDE y con las proyecciones de la Institución en materia investigativa.

Identificación de roles acorde con la necesidad - Teniendo en cuenta la capacidad instalada y las propuestas presentadas por los profesores una vez sea identificada la necesidad, se asignarán roles, previa manifestación de interés por parte de los expertos, para intervenir la problemática, de acuerdo con la asignación horaria que estipule la institución. Dicha asignación deberá estar contemplada en la propuesta presentada en el marco de las convocatorias de la Fundación Universitaria María Cano o de cualquier convocatoria externa para la que se postule el proyecto.

Presentación del proyecto de investigación - La propuesta podrá presentarse en el marco de las convocatorias internas de la institución o de cualquier convocatoria que tenga el respaldo de la Institución.

Generación de propuesta de intervención - Una vez sea aprobada la propuesta de investigación y en sintonía con los objetivos planteados en ella, se diseñará desde un primer momento el plan de intervención, incluyendo en este todos los actores que sean convenientes y posibles, ya sea desde el aula, las prácticas, el trabajo de grado o la articulación con otras investigaciones. Posteriormente, se definirán rutas de trabajo, actividades que incluyan fechas y recursos y se sondará a partir de un diálogo articulado, la dinámica de trabajo durante todo el año; el documento debe reposar en la carpeta del proyecto, dentro de los archivos del Laboratorio de Innovación Social.

Implementación de la propuesta - Una vez puesto en marcha el plan de intervención, se realizarán reuniones con todos los actores para identificar los avances y las estrategias implementadas y la revisión de cada una de las acciones. Quedará al respecto un acta sobre la que se plasmen tanto los avances, como los asuntos pendientes, los cambios, las modificaciones y la operatividad de las nuevas acciones, en caso de que hubiese alguna.

Medición del impacto - Una vez finalice el trabajo y con el tiempo que establezcan los investigadores en la propuesta de intervención, se realizará por parte de un grupo delegado para ello, la medición de los resultados de los proyectos de innovación social. Dicha medición deberá ser una nueva propuesta investigativa que, de manera bianual, realicen los investigadores destinados para ello por parte de la Vicerrectoría Académica de la Fundación Universitaria María Cano.

Figura 4.

Ruta investigativa



Fuente: Elaboración propia (2025).

4. Discusión

Existe una clara desarticulación entre los esfuerzos investigativos de docencia y extensión que permiten la generación de propuestas pertinentes de cara a los desafíos planteados por la sociedad. En las IES se continúa percibiendo el término innovación como aquella que se relaciona con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en aras de garantizar mejores procesos industriales y productivos, lo que evidencia una relación fundamental con la investigación, pero una relación muy pobre con la sociedad; desligándose esto por completo de la innovación social que, en palabras de Orellana *et al.* (2020), “va más allá de los fines económicos y se concentra en el fomento de valores sociales que incluyen el bienestar, la inclusión la equidad y la participación ciudadana” (p. 26).

Aunque las universidades pertenecientes a la muestra cuentan con laboratorios de innovación, infraestructura y generan constantemente patentes y desarrollos tecnológicos útiles, no se encuentran espacios definidos de co-creación que permita el trabajo y la participación ciudadana de cara a la resolución de problemas. No es claro, además, el interés por parte de los investigadores o de las direcciones de investigación por trabajar articuladamente con la docencia y la extensión en pro de la atención a las necesidades sociales, como propone la innovación social universitaria.

Los investigadores en las instituciones públicas y privadas tienen la oportunidad de contar con recursos y trabajar con redes de conocimiento en pro de desarrollos sostenibles con enfoque social, sin embargo, la necesidad de patentar y ofrecer los productos a diferentes empresas impide que las soluciones lleguen a poblaciones vulnerables, que carecen de recursos para comprar productos o servicios que aporten al bienestar, por lo que parte de estos productos de investigación se dejan solo para cumplimiento de requisitos y como parte del conocimiento de una institución. Esta idea va en contravía de la definición de innovación social que propone que las soluciones sean escalables y replicables en diferentes contextos de necesidades de la población (Grisales Ocampo, 2020).

De otro lado, se evidencia que las asignaturas ofrecidas a los estudiantes en la formación de pregrado, está desarticulada casi por completo de la investigación y los grupos de investigación. Lo anterior impide la ejecución de funciones de docencia en sintonía con las necesidades sociales, sin incluir de manera activa a la población, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible (Orellana y Balseca, 2020, p. 26).

Por su parte, los estudiantes llegan a hacer parte de los grupos por la cercanía con algún docente desde una asignatura, pero no por un esfuerzo mancomunado de las universidades que permita la co-creación en articulación con ellos. Igualmente, se evidencia la desarticulación de las necesidades de la comunidad con los desarrollos tecnológicos de las IES. Así, en las diferentes instituciones, si bien los investigadores identifican las necesidades de la población, y en algunos casos trabajan para ellos, no se incluye a la comunidad y esta no participa en la creación de las diferentes soluciones.

La idea del laboratorio de innovación social se aleja realmente del concepto, si bien las IES cuentan con políticas, que en teoría fomentan la participación de todos los actores, no se encuentran estrategias institucionales que garanticen el enfoque de las actividades desde la innovación social. Así pues, las IES deben articular sus esfuerzos de cara a la resolución de problemas que efectivamente impacten el entorno local, regional y nacional y que el término “conversar” vaya más allá de la apropiación social de conocimiento.

Para ello, el diagnóstico, la construcción, puesta en marcha y evaluación de las innovaciones requieren de una participación ciudadana activa, de cara a los procesos de co-creación y escucha fundamentales para una solución efectiva de las problemáticas locales y regionales (Restrepo *et al.*, 2021), y la academia debe formar estudiantes que efectivamente reconozcan las necesidades de esa población y generen espacios de co-creación a partir de las diferentes herramientas brindadas por las IES; de acuerdo con Restrepo *et al.* (2021), el diseño colaborativo y el trabajo en red son conceptos fundamentales para una verdadera inclusión social en términos de coproducción, de manera que se gesten prácticas incluyentes que permitan la solución alternativa de problemáticas diversas en un medio determinado (Restrepo *et al.*, 2021).

Para Orellana y Abad (2022), una relación social es participativa cuando confluyen conocimientos diversos, entre los que se encuentran el saber académico, que orienta, pero no decide y, además, integra los conocimientos y aportaciones de los demás actores, entre los que pueden encontrarse aportes de estudiantes, de la sociedad y de las empresas involucradas en el desarrollo de una innovación social (Orellana-Navarrete *et al.*, 2022). Las IES, además, deben tener un carácter interdisciplinario, en el que el pensamiento crítico, desde sus disciplinas y la inclusión de la comunidad, a partir de los ejercicios realizados desde la docencia y propiamente en el currículo, realmente se constituya en variables transformadoras hacia el bienestar social (Concha *et al.*, 2020).

Así, la investigación y la extensión, entonces, deberán tener un apartado dedicado a la innovación social en el que prime más el bien común sobre el bien individual; adicionalmente, deberían generarse espacios propicios para el encuentro, la experimentación el trabajo colaborativo que permita generar conocimiento aplicado y permita abordar problemáticas complejas desde el intercambio de saberes y la construcción conjunta de soluciones (Restrepo *et al.*, 2021).

5. Conclusiones

La innovación social nace como eje misional de las IES, premisa la normativa y conceptualización de la misión de una institución; sin embargo, existen todavía algunas brechas entre la teoría y la práctica al llevarlo al ámbito universitario. Ahora, si bien las políticas articuladas a los ejes misionales de las IES proponen acciones de innovación social, no todas conllevan a desarrollar un laboratorio de innovación social, en ese orden de ideas, merece la pena identificar cuáles son esas estrategias que complementarían a su actuar para una propuesta de consolidación de laboratorio de innovación social.

Por otra parte, la innovación social, al estar intrínsecamente ligada a la generación de valor compartido, requiere de una estrecha colaboración entre la universidad, la empresa y el Estado; su eventual desarticulación puede limitar la capacidad de identificar y abordar las necesidades sociales de manera integral. Así pues, es necesario promover una cultura de colaboración que permita a los diferentes actores co-crear soluciones innovadoras y sostenibles, articulando dichos esfuerzos se podría maximizar el impacto social de la innovación y generar beneficios tanto para la sociedad como para las organizaciones.

Por último, los resultados de esta investigación revelan un potencial significativo en los centros de investigación y extensión para convertirse en laboratorios de innovación social. Estas unidades académicas, al poseer una sólida base de conocimiento y una estrecha relación con la comunidad, se posicionan como espacios idóneos para desarrollar y escalar proyectos que generen un impacto social positivo; asimismo, se recomienda fortalecer estas áreas a través de la asignación de recursos, la capacitación del personal y la promoción de una cultura de innovación que fomente la colaboración interdisciplinaria y la co-creación con actores externos

6. Referencias

Colombia. Congreso de la República (2022). Ley 2234; por la cual se promueve la política de emprendimiento social (julio 08). Bogotá, Diario Oficial No. 52089 de julio 2022.

Concha, C., Sánchez, G. y Rojas, C. (2020). Innovación social en la docencia universitaria: una estrategia de interacción academia y sociedad. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 347-363. <https://acortar.link/7L3zFD>

Cruz, B., Valadez, B., Regino, J., Ríos, M. y Acevedo, J. (2022). Una revisión bibliométrica de la literatura sobre innovación social. *Revista Inquietud Empresarial*, 35-53. <http://dx.doi.org/10.19053/01211048.13922>

Dirección Nacional de Planeación. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022*. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación.

Gómez Abad, D. y Freire, J. (2023). The emergence of Citizen Labs: A model for the creation of innovation communities: La emergencia de los laboratorios ciudadanos: Un modelo para la creación de comunidades de innovación. *European Public & Social Innovation Review*, 8(2), 65-79. <https://doi.org/10.31637/epsir-2023-248>

Gómez, A. (2022). La participación de la mujer en la industria textil: un análisis de innovación social. *Economía y Sociedad*, 39-54. <https://doi.org/10.5377/aes.v3i2.15489>

González, I., Rolón, J. y López, S. (2022). Identificación del talento para el impulso a la innovación social: Una propuesta con visión sistémica. *Revista de Ciencias Sociales*, 6, 280-394. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38853>

Grisales Ocampo, H. F. (2020). Propuesta de un modelo de apoyo al emprendimiento que genera sinergia con la innovación social. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa*, 157-174. <https://doi.org/10.22267/rtend.202101.131>

Londoño, S. y Álvarez, C. (2021). Emprendimiento e innovación social: Experiencia de jóvenes rurales en Caldas-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 108-116. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36997>

Maestre, L., Páez, A. y Coy, J. (2021). Innovación social: un análisis bibliométrico del concepto y sus tendencias actuales. *Revista Universidad & Empresa*, 1-27. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.8964>

Ministerio de Educación. (diciembre de 2019). Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación. Bogotá, Colombia: República de Colombia.

Muñoz, M. (2022). Factores de la innovación social que han contribuido al surgimiento y permanencia de asociaciones de economía solidaria en la subregión del bajo putumayo. Colombia. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Social*, 185-201. <https://doi.org/10.33776/riesise.v5.7002>

Orellana, V. y Balseca, L. (2020). Innovación Social y Educación Superior en Ecuador. Un análisis al Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019. *Revista Andina de Educación*, 3, 25-31. <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.2.3.4>

Orellana, V., Tenorio, F. y Abad, A. (2022). Universidad e innovación: Una mirada desde lo social. *Revista de Ciencias Sociales*, 204-217. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38469>

Restrepo, L., Arias-Arciniegas, C., Correa, C. y Restrepo, J. (2021). Innovación social y pública: experiencias de laboratorios en la ciudad de Medellín. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*. <https://doi.org/10.22430/21457778.1907>

Rodríguez, G., Montes, H. y Ignacio, C. (2023). Innovación social: Construyendo las bases para un desarrollo comunitario sostenible. Caso Universidad Tecnológica de Panamá. *Tecnología y Sociedad*, 55-63. <https://doi.org/10.33412/pri.v14.1.3286>

Vargas, M. y Escudero, C. (2021). Financiamiento para investigaciones en innovación social de la academia latinoamericana: retos y desafíos. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 747-762. <https://doi.org/10.36390/telos233.15>

Villa López, L. y Melo Velasco, J. (2020). Panorama de la innovación social en Colombia en 2017. *Revista Institucional UPB*, 56(156), 37-51. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/478>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los autores: Todos los autores declaran haber participado activamente en la concepción y organización del texto, análisis e interpretación de los datos, así como la redacción del manuscrito, su revisión crítica y aprobación final de la versión a ser publicada. De igual manera, asumen públicamente la responsabilidad por su contenido.

Financiación: Este estudio recibió financiamiento por parte de la Fundación Universitaria María Cano producto de una convocatoria interna de investigación.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

AUTOR/ES:

Ana María Pérez Naranjo

Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

Docente titular e investigadora en Fundación Universitaria María Cano, así como líder del Grupo de Investigación SUMAR (FUMC, Medellín, Colombia). PhD en Ciencias Humanas y Sociales, Mg en Historia, Mg en Administración, Esp en Gerencia del Talento Humano e Historiadora.

anamariapereznaranjo@fumc.edu.co

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-4726-0286>

Ana Isabel Páramo Uribe

Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

Docente auxiliar e investigadora en Fundación Universitaria María Cano. Doctoranda en Ciencias Sociales, Mg en Desarrollo Humano Organizacional, Esp en Gerencia del Desarrollo Humano, Administradora de Negocios.

anaisabelparamouribe@fumc.edu.co

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-9629-8002>

Marleny Arcila Aristizábal

Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

Docente auxiliar e investigadora en Fundación Universitaria María Cano, así como Colíder del Grupo de Investigación SUMAR (FUMC, Medellín, Colombia), líder del grupo de investigación GICEA en Institución Universitaria Visión de las Américas (UAM, Medellín, Colombia). PhD en Educación, Mg en Historia e historiadora.

marlenyarcilaaristizabal@fumc.edu.co

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-7136-8668>

Jhon Freddy Santos Gómez

Fundación Universitaria María Cano, Colombia.

Docente asistente e investigador en Fundación Universitaria María Cano (FUMC, Medellín, Colombia), presidente del Grupo de Fisioterapia en Salud Mental (ASCOFI, Colombia). MSc en Salud Pública y Fisioterapeuta.

jhonfredysantosgomez@fumc.edu.co

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-8261-6981>